

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2021

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
6.^a SESIÓN ORDINARIA
(Vespertina)

MARTES, 3 DE MAYO DE 2022
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALFREDO AZURÍN LOAYZA

—*A las 18:19 h, se inicia la sesión.*

EI señor PRESIDENTE.— Buenas noches.

EI SECRETARIO TÉCNICO.— Buenas noches, señor presidente de la comisión.

EI señor PRESIDENTE.— Vamos a dar inicio a la sesión especial.

EI SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, cuando usted lo estime pertinente puedo proceder a pasar el registro de asistencia.

EI señor PRESIDENTE.— Ya, voy a empezar esta sesión.

EI SECRETARIO TÉCNICO.— Señores congresistas, antes de dar inicio a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, verificaremos si se cuenta con el *quorum* reglamentario.

Señor secretario técnico, sírvase pasar lista y verificar si se cuenta con el *quorum* reglamentario.

EI SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Señores congresistas, se va a proceder con el registro de asistencia.

Congresista Azurín Loayza.

EI señor AZURÍN LOAYZA (SP-PM).— Presente.

EI SECRETARIO TÉCNICO.— Azurín Loayza, presente.

Congresista Ciccía Vásquez.

EI señor JERI ORÉ (SP-PM).— Señor presidente, disculpe, asistencia, Jeri Oré.

EI SECRETARIO TÉCNICO.— Sí, Jeri Oré, presente.

Congresista Ciccía Vásquez (); congresista Bellido Ugarte.

El señor BELLIDO UGARTE (PL).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Bellido Ugarte, presente.

Congresista Luque Ibarra.

El congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez, está registrando su asistencia a través de la plataforma, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Okey.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Alegría.

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).— Alegría, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Alegría, presente.

El congresista Bazán Calderón, ha hecho llegar el Oficio 734-2021-2022/CR, mediante el cual solicita la dispensa a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, toda vez que en la misma fecha se encuentra participando en la Sesión del Pleno del Congreso, para el registro pertinente.

Congresista Salhuana Cavides.

Segundo llamado.

Congresista Luque Ibarra (), Congresista Luque Ibarra (), congresista Salhuana Cavides (); congresista Salhuana Cavides ().

Señor presidente, contamos con la asistencia de cinco señores parlamentarios, con el *quorum* de reglamento puede usted dar inicio a la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Okey.

Gracias, técnico.

Siendo las dieciocho y diecinueve horas del día martes 3 de mayo de 2022, nos encontramos presentes a través de la plataforma de sesiones *Microsoft Teams* del Congreso de la República, contando por el *quorum* reglamentario, damos inicio a la sexta sesión ordinaria de esta comisión especial multipartidaria.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Estación Despacho, la presidencia informa de los siguientes documentos.

Se ha recibido el Oficio número 2296-2022-OPC-OM-CR, del 26 de abril del presente año, remitido por el señor Jorge González Oré, jefe de la oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República, quien adjunta el resultado de la investigación cuantitativa del Servicio de Estudio de Opinión Pública, el cual permitirá conocer la percepción de los ciudadanos sobre el Congreso de la República y los programas del área de Educación Ciudadana.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Estación Informes.

La presidencia informa, que el sábado 7 de mayo del presente año, se realizará la campaña de lucha contra la inseguridad ciudadana denominada Alerta Ciudadana, a realizarse en la explanada del Centro Cívico Municipal de Comas, ubicado en la avenida 22 de agosto, cuadra 8, urbanización Santa Luzmila, desde las 09 horas hasta las 14 horas, hacemos extensiva la invitación a los señores congresistas integrantes de la comisión.

¿Algún señor congresista, desea informar algo? Lo puede hacer en este momento.

No habiendo más informes, pasamos a la siguiente estación.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Estación Pedidos. La presidencia consulta ¿Algún congresista desea formular algún pedido? Puede hacerlo en este momento.

No habiendo más pedido, pasamos a la estación Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Presentación del señor Alfonso Gilberto Chávarri Estrada, ministro del Interior; señor general PNP Vicente Tiburcio Orbezo, comandante general de la Policía Nacional de Perú; señor general PNP Luis Miguel Gamarra Chávarri, director de criminalística Dircri – PNP; señor general PNP Carlos Alejandro Céspedes Muñoz, director de la Dirección Nacional de Investigación Criminal - Dirincri PNP; señor coronel Pedro Ronald Cruz Osorio, director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – Dirtic; señor coronel PNP Julio Mariño Ripa, jefe de la Oficina Central de Interpol – Perú, para que informe sobre los siguientes temas:

Que informe los motivos por los cuales no se encuentra en funcionamiento el sistema automatizado de identificación dactilar - Afis, administrado por la Policía Nacional del Perú.

Que se informe que direcciones o áreas usuarias de la Policía Nacional del Perú encuentran limitadas sus funciones ante la falta de funcionamiento del sistema automatizado de identificación dactilar - Afis.

Que informe qué técnicas se han tomado para la identificación de los sujetos de delito, teniendo en cuenta que es una herramienta indispensable en la criminalística e identificación de personas.

Para que informe, los motivos por los cuales no se ha considerado en el Presupuesto Institucional la continuidad de dicho servicio, teniendo en cuenta el importante respaldo tecnológico y científico a las labores de criminalística.

Para que informe, sobre las opciones de solución que se han tomado para volver a contar con el funcionamiento del sistema automatizado de identificación dactilar – Afis, entre otros.

Para seguir un orden, en primer lugar, se realizaron las exposiciones de los señores invitados y luego se efectuará la ronda de preguntas y repreguntas de los señores congresistas.

Damos la bienvenida al señor Alfonso Chávarri Estrada, ministro del Interior, quien se encuentra presente a través de la plataforma Microsoft Teams.

Tiene la palabra señor ministro, buenas noches.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Alfonso Chávarri Estrada.— Gracias, señor presidente, buenas noches.

Señor presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, congresista Alfredo Azurín Loayza, señoras y señores congresistas presentes, muy buenas tardes a cada uno de ustedes.

En principio, agradezco la oportunidad brindada, y a su vez, poder aclarar las razones por las cuales no he podido asistir a otra comisión parlamentaria, por cuanto me ha sido imposible cumplir debido a la recarga agenda que venimos desarrollando al interior del Poder Ejecutivo y qué son de conocimiento público.

En esta ocasión, se nos ha invitado para informar respecto al funcionamiento del Sistema Automatizado de Identificación Dactilar – Afis, administrado por la Policía Nacional del Perú y poder explicar que acciones se vienen implementando para su mejoramiento, para ello están presentes con nosotros nuestro comandante general de la Policía Nacional del Perú, a quien le cedo el uso de la palabra para su explicación

Adelante.

EI COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor general PNP Vicente Tiburcio Orbezo.— Señor presidente de la comisión, señores congresistas, tengan ustedes muy buenas tardes.

Si bien es cierto, este tema que nos convoca es un tema muy importante para nosotros como la Policía Nacional, ustedes verán que este sistema Afis, en su momento se implementó el año 2012, y así como se implementó con todo el equipamiento, todos sus equipos tienen término de vigencia, lo cierto, es que han pasado los años, definitivamente el año pasado prácticamente todo este sistema ha entrado, prácticamente ha colapsado en cuanto a su funcionamiento.

Entonces, para ello, en su momento se formó una comisión para que haga toda una evaluación de cómo teníamos que... uno si implementábamos el tema del mantenimiento para que siga funcionando todo este sistema o se convoque a otra IOARR, tipo el sistema que en la Reniec había sido implementado en su momento, cuando tuvieron una inversión de treinta y tres millones de soles.

Entonces, empezamos a hacer las rotativas, una para buscar la fuente de financiamiento a nivel del sector, porque ustedes sabrán a nivel de Dirincri, nosotros tenemos una... teníamos una recaudación anual de diecinueve millones, entonces, con la recaudación propia de los recursos directamente recaudados casi era imposible poder financiar, más aún, que esta empresa es una empresa única que en su momento puso los servicios de todo este equipamiento a la Policía Nacional.

Entonces, inicialmente la empresa hizo realmente financiamiento de treinta y tres millones, pero posteriormente nos pusieron que el financiamiento no era treinta y tres sino cincuenta y tres millones, más aún si alejaba todas las pretensiones nuestras, y para ello, no veníamos trabajando con el sector para buscar ese financiamiento propio para poder implementar todo el equipamiento para la Policía.

El año pasado hubo una comisión que lo formó las anteriores gestiones, y donde hubo un pronunciamiento que todo este sistema era un sistema que no debería continuar, entonces, hoy, hemos ingresado a un espacio este año, durante la gestión nuestra, hemos visto como va a ser el replanteamiento para darle al menos de vida y darle mantenimiento, mientras podemos ir trabajando la recomposición del nuevo llevar, resulta que hay dos contraposiciones en donde estamos ya trabajando con una comisión para ver como poder salir de este impase, porque valgan verdades, ingresar a una pretensión, también de esta

única empresa, donde ya no son siete millones, donde les han puesto nueve millones y son los únicos que nos pueden dar la solución a este problema.

Entonces, hemos venido haciendo todo un trabajo muy coordinado acá con el sector, acá estamos con todos los especialistas viendo como lo vamos a financiar y buscando la solución, y una de las soluciones que estamos dándole, es mientras conseguimos, pero ya ver cómo le vamos a dar el mantenimiento para que todos estos equipos vuelvan a funcionar en el corto plazo que debe ser de dos a tres meses.

Entonces, ese es el trabajo que ahorita estamos haciendo, todos nosotros a nivel del comando de la Policía, a nivel de la unidad usuaria que es la Dirfi*, a nivel de la unidad ejecutora que es la 026 donde está el general Céspedes con su responsable, a nivel de la Dirci, también, que es la unidad de alta tecnología donde ve toda la parte de digitamiento, para darle salida a todo este problema.

Entonces, es de sumo interés de nosotros la Policía, pero valgan verdades son situaciones imprevistas, que se nos ha presentado, pero tenemos que darle solución en el largo y corto plazo, aquí hay un compromiso de nuestro señor ministro y de todos los especialistas y de parte de nosotros. la Policía Nacional.

Eso es por la parte mía, señor presidente, de poder informar, no sé si la unidad usuaria, en este caso la Dirci* tenga algo más que complementar en cuanto a la información precisada.

El señor.— Señores congresistas, buenas tardes.

Yo soy el director de la [...] general De La Barra.

Efectivamente, en lo que ha explicado nuestro comandante general, sobre el problema que se ha presentado, efectivamente, dentro de sus preguntas que estaban en que se afectan sí, se afectan a todas las unidades policiales, Ministerio Público y entidades como Interpol y Ministerio Público, Reniec, también se ha afectado, pero, sin embargo, nosotros como unidad usuaria estamos tratando de trabajar con lo que tenemos y coordinando con Reniec, a través de su sistema Afis, que tiene, que es un sistema civil, que nos permite recolectar alguna información como las impresiones decadaclilares, que nos permiten identificar a las personas plenamente, pero claro, es tener un poco más de tiempo, por eso les digo esas preguntas, nosotros estamos haciendo [...] en vivo, estamos haciendo análisis pericial, pero trabajando con el sistema Reniec, que nos está permitiendo identificar a las personas.

Pero, como hemos conversado acá con el Alto Mando y con nuestro ministro, es ir por un equipo que ya no responda no solo por un año, sino que responda ya por un tiempo de diez años y con una tecnología más avanzada, porque se desestimó en una comisión de que ya había una obsolescencia tecnológica y era muy oneroso seguir pagando los mantenimientos.

Sin embargo, mientras que tenemos que solucionar el problema, estamos viendo hacer un último mantenimiento, el último mantenimiento que es por un año, **(2)** es un poco oneroso que entre los ocho o nueve millones que cuesta, se tiene que levantar el sistema para recuperarlos

Asimismo, como dijo nuestro comandante general, si se considera el presupuesto para el mantenimiento, lo que pasa es que hemos sufrido... lo debidamente recaudado ya no los tenemos. Han bajado debido a que las tasas de [...] han bajado de 17 soles a 5.40 soles, que nos merma a nosotros ese presupuesto para hacer el mantenimiento inmediato.

Entonces, conversando con todos los asesores y los funcionarios del Ministerio, están viendo el apoyo para este mantenimiento para levantar por un año mientras que va con una ayuda donde se renueve todo este equipamiento, porque es necesario renovarlo. No podemos

mantener esos equipos muy antiguos. Entonces, en eso estamos trabajando, señores congresista.

EI COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Vicente Tiburcio Orbezo.- Es importante lo que señala aquí nuestro general Gamarra. Efectivamente, seguro la pregunta va ser si nosotros no habíamos proyectado la parte presupuestas. Si, habíamos previsto si en algún momento se tenía que retomar el mantenimiento este año, con el tema propio que tenido una baja de recaudación como línea usuario que se tenía de acuerdo a los recursos directamente recaudados, prácticamente el porcentaje no sé si llega a los tres millones, de modo anual de lo que tenemos 19.

Entonces, todo esto no lo teníamos previsto, pero aquí estamos coordinando con toda la parte del sector, de qué forma lo van a poder apoyar. Porque para nosotros, esto es una prioridad importante, no lo tenemos de ahora, sino desde hace muchos años, más aun, nosotros ingresamos aun espacio de la tecnología con todo este sistema.

No sé, si algo nos puede decir el responsable de la Unidad Ejecutora N°026 o de la parte de tecnología, nuestro coronel Cruz Osorio.

Adelante.

EI CORONEL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Pedro Cruz Osorio.— en la parte de la tecnología, señores congresistas. Lo que se tiene que hacer es obligatoriamente [...] a una plataforma que le permita tener [...] con un plazo de tiempo considerable. En la plataforma actual, tiene de todas maneras que ponerse operativa, porque la información que contiene tiene que migrar a la otra plataforma, o sea, se tiene que invertir en un servicio de soporte para que pueda estar operativo.

Ese es el trabajo que nosotros estamos haciendo y lo que se tiene proyectado, levantar la plataforma con un contrato de mantenimiento con el operativo y migrarlo a una nueva plataforma. Para ello, en paralelo se tiene que hacer el proceso de ejecución de una nueva plataforma vigente tecnológicamente.

EI SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, su audio, por favor.

EI señor PRESIDENTE.— Si, quisiera hacer unas preguntas, como quiera que hemos acordado que esto iba hacer repreguntas. Quisiera que me digan puntualmente ¿Quién tiene el control de la data del AFIS, actualmente? De todo este sistema, me refiero.

EI DIRECTOR DE CRIMINALÍSTICA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Luis Miguel Gamarra Chávarry.— Criminalísticas, tiene la data en unos archivos magníficos, nosotros la tenemos y son unos archivos magnéticos, que el área usuaria, en este caso, el área usuaria de la línea es la división de identificación. Si, lo tenemos los archivos magnéticos en donde nosotros guardamos la data, si la tenemos nosotros, pero se necesita levantar el sistema para sacar toda esa información, pero la información si la guardamos nosotros.

EI señor PRESIDENTE.— Tenemos entendido que toda la data de esa información. Primeramente, queremos plantear que estamos con toda la disposición de querer ayudar y mejorar esto y si no afrontamos esto de una manera abierta, creo que no se va a lograr mucho.

Entonces, nos gustaría que en base a la información que nosotros tenemos... justamente la data de toda esta información la tiene la empresa con la que hacia el contrato ¿No es así?

EI DIRECTOR DE CRIMINALÍSTICA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Luis Miguel Gamarra Chávarry.— No, señor congresista.

La data la tenemos en archivos magnéticos, la administra una ingeniera y lo que si se necesita es el sistema que debe estar operativo para levantar la data. No está en ninguna nube, ni está en otro sitio, la tenemos nosotros.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuáles son los planes de contingencia que tiene con respecto a esto? Yo, entiendo que...bueno, hemos retrocedido mucho tiempo, por no decir cuánto tiempo hemos retrocedido, que estamos utilizando el caballete para las impresiones. El tema de preocupación para todos es ¿Cuándo se tiene planeado que se va a reiniciar este sistema? Digamos, con la mayor cercanía, cuando esto se va dar inicio a este sistema para que funcione como estaba antes.

DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señora Rossina Manche Mantero.—

Buenas tardes, soy la Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio del Interior. Estamos coordinando justo con la policía, para poder reiniciar los procesos de mantenimiento en vista que este aplicativo es de suma utilidad de la policía para nuestro conocimiento y es de mucha importancia.

Usted, sabe que en el tema de las contrataciones hay periodos, ya se ha venido coordinando con el proveedor, porque es un proveedor único y nos ha dado un plazo entre 45 a 90 días, que puede estar levantado este aplicativo, este servicio. Bueno, no solamente hay en lima, sino lo tenemos a nivel nacional en 14 sedes. Entonces, eso se tiene un cronograma, en el cual van a poder efectuar el levantamiento.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Perdón, doctora.

Me dice de 45 a 90 días ¿A partir de cuándo se empiezan a contar estos días? Y, también quisiera que nos diga ¿Cuánto va a demandar esto sobre inversiones, gastos para que se dé inicio esto?

DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señora Rossina Manche Mantero.—

Bueno, la inversión en gastos, como señalaban la unidad ejecutora. Ellos lo han programado, pero como lo estaban explicando, hay problemas en cuanto a la recaudación de los ingresos, porque se ha actualizado el TUPA. Entonces, eso, también, estamos en coordinación con la Dirplain, para poder revisar estos procedimientos, dado que este trabajo se venía realizando hace unos tres años atrás y hay unos costos que no se han considerado.

Pero, como comprenderán, esto también tiene un plazo, porque lo tenemos que ver con el MEF, con la PCM y eso se podría ver los frutos, quizás el próximo año; sin embargo, dentro del sector estamos priorizando un promedio de nueve millones para poder ejecutar este mantenimiento de forma anual, como señalaba el general Gamarra, poder a su vez activar y ver si es un proyecto nuevo, porque también se está evaluando, porque la vigencia tecnológica cambia muy rápido.

Eso ha venido trabajando hace un par de años, pero vamos a tener que necesitar el poder hacer un proyecto nuevo e incluso hemos estado hablando de poder ampliar el radio de ejecución para que sean más sedes, no solamente las 14, sino llegar hasta 29 sedes. Y, además con el ministro hemos estado viendo, usted sabe, que estamos a puertas del proceso de programación multianual del presupuesto y también aplicar recursos con el tema del fondo de defensa, porque a nosotros nos dan un 25% de esos recursos, podríamos tener una priorización para ponerlo en marcha y que pueda contar con toda la vigencia tecnología y dar las facilidades como lo tienen los otros países de la región.

Nosotros, en este caso, estamos un poco desfasados. Lo cual, no es bueno para la gestión, para dirección de criminalista, porque ellos tienen que tener los implementos más actualizados. Hay que darles las armas, para que ellos puedan detectar los crímenes, eso es el parecer de la gestión del ministro Chávarry, el poder dotar a la policía del equipamiento, armamento y también los equipos que necesiten.

En eso estamos, de poder ver, no solamente, las fuentes de recursos ordinarios que nos da el MEF, sino buscar otro tipo de fuentes de financiamiento para poder ejecutar nuestras compras que son tan necesarias para la Policía Nacional.

El señor PRESIDENTE.— Doctora, disculpa que insista en este punto. Dijeron de 45 a 90 días, eso quisiéramos saber.

DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señora Rossina Manche Mantero.— Claro, esos 45 a 90 días, van a correr a partir del momento en que nosotros realicemos recontractación con esta empresa. Como bien el general Gamarra le explico, es un proveedor único.

Entonces, eso no va a demandar mucho tiempo. Estamos coordinando para poder agilizar y también que nos actualicen la cotización que de eso depende.

El señor PRESIDENTE.— En mi opinión particular, doctora, yo creo que este tema es muy vital. Hasta la importancia que tiene para luchar contra la seguridad ciudadana, creo que todos debemos ser consistentes del tema que estamos tocando. Y ahora que está presente el Ministro del Interior, yo creo que esto se debería asumir de una vez por todas.

Acá lo quiero poner en alarma, pero la implicancia que tiene esto para luchar y enfrentar la seguridad ciudadana, creo que es muy delicado. Entonces, yo creo que si no se toma esto desde ya y, permítame que sea un poco exigente en esto, eso es una cuestión que surgió de una manera imprevista, yo creo que se debió de hacer seguimiento para que esto no colapse. No se está echando la culpa a nadie, sino lo que estoy haciendo acá, es un punto de reflexión en esto, de cómo se llegó a esto, porque no debería llegar.

Entonces, está el Ministro del Interior presente y, que esto es algo vital para luchar contra la inseguridad ciudadana. Entonces, hay otro alcance que nos podría dar, doctora, o alguno de los invitados, por favor.

DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señora Rossina Manche Mantero.— Permítame, por eso estamos acá reunidos con la Unidad Ejecutora N°26, que es la Dirección de Criminalística PNP. Y, también el ministro nos ha dado el encargo de poder apoyarlos, a partir de mañana ya vamos a hacer las coordinaciones con la empresa, ver y hacer las modificaciones presupuestales, porque usted sabe que hay que dotarle de recursos para que puedan hacer la contratación.

Eso es un procedimiento, que estimo que será unos días, pero ya el ministro está dando la indicación.

El señor PRESIDENTE.— Doctora y demás invitados, quiero decirles que toda la comisión estará pendiente de cómo va eso, porque repito, esto es algo vital e importantísimo para luchar contra la inseguridad ciudadana y vemos como los policías están trabajando y se están rajando más, pese a las limitaciones que tenemos. Conozco muy bien el sistema AFIS, quizás la gente de afuera no lo conoce bien.

Pero, solamente le podemos decir que vamos a seguir de cerca esto, **(3)** seguir juntándonos para buscar una solución. Ya está presente acá, el Ministro del Interior y creo que abordemos esto cuanto antes para poder afrontar esto como debe de ser, sino nada se va hacer.

DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señora Rossina Manche Mantero.—

No se preocupe que nosotros... el ministro ya dio la directriz para poder coordinar y dar prioridad a este tema. Estamos con la policía, de la mano para dar la solución inmediata.

EL MINISTRO DEL INTERIOR, señor Alfonso Gilberto Chávarry Estrada.— Señor congresista, le agradezco su preocupación, estamos con ese compromiso de la lucha contra la inseguridad y es nuestra responsabilidad. Estamos tratando de agilizar y a partir del día de mañana, ver la contratación con la empresa para hacer el mantenimiento.

El señor PRESIDENTE.— Señor ministro, quisiera agregar acá, los primeros 8 o 9 años me formé en la dirección de criminalista, donde hice todos los cursos. Conozco bien esa unidad y conozco perfectamente la falacia y gran potencial que tiene.

Creo que es oportuno decirlo, hemos retrocedido como 30 o 40 años con ese déficit y si no lo abordamos, acá lo pongo sobre el tapete, señor ministro, creo que no vamos a hacer nada. Por eso le digo, creo que hemos retrocedido 30 o 40 años y si no abordamos esto cuanto antes, creo que deben tocar este tema cuanto antes.

Yo, les agradezco a todos la invitación. Muchísimas gracias por participar con nosotros y vamos a seguir en contacto, señor ministro.

EL MINISTRO DEL INTERIOR, señor Alfonso Gilberto Chávarry Estrada.— Gracias, señor presidente.

Pierda usted cuidado, nosotros vamos a poner empeño, porque esto tiene que salir lo antes posible.

Muchas gracias.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Señor presidente, congresista Ciccía.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Ciccía, diga.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Sí, señor presidente.

Señor presidente, primero, confirmar mi asistencia en la sesión, tuve problemas al inicio, pero he estado escuchando toda la sesión.

Señor presidente, un gusto saludar al Ministro del Interior. Pero, lamentablemente, hoy día en las encuestas sale ¿Qué es lo que quisiéramos todos los peruanos? ¿Qué se pediría al presidente Pedro Castillo? La encuesta roja, es pedirle el tema de la seguridad ciudadana. En el tema de inseguridad ciudadana, están pidiendo el 54% de los peruanos que prioricen el tema de seguridad ciudadana.

Entonces, señor ministro. Por su intermedio, señor presidente, yo quisiera preguntarle, señor ministro. Desde el fondo de seguridad ciudadana de 150 millones que el Ministerio de Económica no le trasfiere, ya por segundo año, y que es un tema vital la seguridad ¿Cómo usted debe exigirle que ese fondo sea transferido, para ver los proyectos de inseguridad ciudadana? Si me pudiese responder, por favor, señor ministro.

Gracias, señor presidente.

EL MINISTRO DEL INTERIOR, señor Alfonso Gilberto Chávrry Estrada.—Conforme, señor congresista.

Con respecto a la inseguridad, te aseguro y tenga la plena seguridad de que la Policía Nacional, acá esta mi comando, estamos trabajando día y noche. Hemos empezado levantando la moral a nuestro personal policial en cuanto al trabajo correcto que debe realizar en la calle contra la lucha contra la delincuencia.

Efectivamente, la delincuencia ha crecido. Pero, también paralelamente a ello, estamos interviniendo a diario, nuestra policía bien capturando bandas delincuenciales, me he reunido con los equipos de la DIRINCRI, están trabajando casos especializados con el apoyo de la inteligencia, estas capturando bandas, delincuentes. Han asesinado a un policía, ya prácticamente lo tienen cercado al delincuente.

Entonces, en la primera línea vienen trabajando la prevención en cuanto al patrullaje integrado, patrullaje motorizado con el trinomio de policía, serenazgo y la participación de las juntas vecinales. Frente a esta prevención, nosotros estamos, también teniendo presente la estrategia multisectorial del barrio seguro, donde participan las diversas entidades del Estado con su programa de seguridad ciudadana en prevención, que eso articula conjuntamente con nuestra policía nacional y los gobiernos locales.

En la segunda línea, tenemos el trabajo de investigación con el apoyo de nuestro sistema de inteligencia, interviniendo nuestras unidades especializadas, DIVINCRI, TERNA y otros más. En la tercera línea, también es preocupación que lo tenemos ahí, sobre el control de nuestra Policía Nacional, al contrario, de bajar o eliminar la corrupción a cero.

En ese estamos preocupados, porque así como hay magníficos policías que están interviniendo, también hay algunos malos policías que nos hace quedar muy mal, manchan el uniforme y el prestigio de nuestra gloriosa institución.

Entonces, estamos trabajando en esos tres ejes, señor congresista, para bajar el alto índice de la inseguridad ciudadana. Y con respecto al presupuesto, nuevamente vamos a insistir en cuanto a las gestiones que se viene realizando al MEF para que agilice estos presupuestos que necesitan nuestras unidades policiales.

El señor PRESIDENTE.— Señor ministro y señores invitados, solamente para terminar. El Sistema AFIS, es un sistema que permite que la policía actúe con diligencia, la información es en tiempo real. Lo que queremos tener, porque quizá no conozcan los congresistas, la diligencia del actuar policial se va basar en base a las herramientas que se le da a la policía. Se le exige a la policía, cuando no tienen las herramientas, está trabajando al 200%, hace más de lo que podría hacer el policía, porque lo estamos viendo.

Pero, si no se les da las herramientas a la policía para que pueda efectuar su trabajo, en este caso, que es el AFIS que da una información en tiempo real y hemos retrocedido 30 años.

Entonces, esto lo pongo de conocimiento, señor presidente, estamos en un tema muy delicado. Solamente, quiero para levantar la sesión, señor ministro, muchísimas gracias por estar presente, también a los invitados. Se va levantar la sesión, siendo las 18 y 54.

Muchísimas gracias y que Dios los bendiga a todos, señor ministro.

EL MINISTRO DEL INTERIOR, señor Alfonso Gilberto Chávrry Estrada.— Gracias, señor presidente, por su preocupación. Tenga la plena seguridad que esto lo vamos a agilizar.

Muchas gracias, señores congresistas.

El señor PRESIDENTE.— Gracias y buenas noches.

—A las 18:54 h, se levanta la sesión.